



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 3 04 Barrio Caracolí Floridablanca CZ SUR para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

28972172

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 13/05/2025

Desfijar el: 19/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**MARIA NATALIA CORREA ORTIZ CZ SUR**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Santander

Centro Zonal Bucaramanga Sur

Santander - Floridablanca

